COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL
Y TURISTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2024 Y 2023, E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES

Compañía Operadora del Centro Cultural
Y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.
(Empresa de Participación Estatal Mayoritaria)
Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, e informe de los auditores independientes

CONTENIDO

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estados de actividades

Estados de situación financiera

Estados de cambios en la situación financiera

Estados de variaciones en el patrimonio

Estado analítico del activo

Estado Analítico de la deuda y otros pasivos

Estados de flujo de efectivo

Conciliación Contable presupuestaria

Patrimonio del ente público del sector paraestatal

Informe sobre pasivos contingentes

Notas a los estados

Tel.:+52(664) 634 61 10,
+52 (664) 6842914
Fax.:+52 (664) 6346114
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Blvd. Agua caliente 10611-1101
Colonia Aviación CP. 22014
Tijuana, B.C.

A la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
antes (Secretaría de la Función Pública)
Al Órgano de Gobierno de
Compañía Operadora del Centro Cultural y
Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (Empresa de Participación Estatal Mayoritaria) (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, así mismo a los estados de cambios en la situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2024; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como al Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.
.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Como se menciona en la nota 33 a los estados financieros que se acompañan, la Entidad ha experimentado pérdidas recurrentes derivadas de sus operaciones y presenta un déficit en el capital contable, lo que de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles podría ser causa de disolución, sin embargo, cuenta con el apoyo financiero del gobierno federal y no existe disposición legal que especifique lo contrario atendiendo el postulado existencia permanente fundamentado en el acuerdo por el que se emiten los postulados básicos de contabilidad gubernamental del 13 de julio de 2009. Los estados financieros no incluyen ajuste alguno que pudiera resultar de esta incertidumbre y consecuentemente nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la nota de gestión administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las notas de gestión administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.

C.P.C. Edgar Omar Hernández Contreras

Tijuana, Baja California a
19 de marzo de 2025

.

CUENTA PÚBLICA 2024
48 - CULTURA
L6U - COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	33,879,976	34,877,567
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	33,879,976	34,877,567
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	102,074,672	96,708,505
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	102,074,672	96,708,505
Otros Ingresos y Beneficios	1,798,312	995,122
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	1,189,107	375,568
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	609,205	619,554
Total de Ingresos y Otros Beneficios	137,752,960	132,581,194
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	137,865,730	134,226,079
Servicios Personales	60,162,027	59,771,664
Materiales y Suministros	4,212,629	6,235,296
Servicios Generales	73,491,074	68,219,119
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,079,000	415,000
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	2,079,000	415,000
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,297,869	829,707
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	36,390
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	1,767,400	395,090
Otros gastos	530,469	398,227
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	142,242,599	135,470,786
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-4,489,639	-2,889,592

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

[illegible] ISABEL BERNAL CRUZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Elaboró: IVETTE GISELA VÁSQUEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2024
48 - CULTURA
L6U - COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3,305,780	3,367,870	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,495,057	28,173
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,179,726	14,179,270	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	1,394,749	1,990,653	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	396	12,896	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	10,880,651	19,550,689	Otros Pasivos a Corto Plazo	128,109	596,059
			Total de Pasivos Circulantes	4,623,166	624,232
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	64,126,500	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	26,436,663	26,436,663	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-26,434,398	-26,434,398	Provisiones a Largo Plazo	14,518,863	14,678,829
Activos Diferidos	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	14,518,863	14,678,829
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	2,000	2,000			
Total de Activos No Circulantes	4,265	64,130,765	Total del Pasivo	19,142,029	15,303,061
Total del Activo	10,884,916	83,681,454	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	59,998,323	124,124,822
			Aportaciones	59,823,917	123,950,416
			Donaciones de Capital	174,406	174,406
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-68,255,436	-55,746,429
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-4,489,639	-2,889,592
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-64,024,540	-53,115,580
			Revalúos	258,743	258,743
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	-8,257,113	68,378,393
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	10,884,916	83,681,454

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: CLARIBEL ARNAL CRUZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Elaboró: IVETTE GISELA VÁSQUEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2024
48 - CULTURA
L6U - COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**72,796,538**	**0**
Activo Circulante	**8,670,038**	**0**
Efectivo y Equivalentes	62,090	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,999,544	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	595,904	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	12,500	0
Activo No Circulante	**64,126,500**	**0**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	64,126,500	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	**4,466,884**	**627,916**
Pasivo Circulante	**4,466,884**	**467,950**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,466,884	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	467,950
Pasivo No Circulante	**0**	**159,966**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	159,966
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**0**	**76,635,506**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0**	**64,126,499**
Aportaciones	0	64,126,499
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**0**	**12,509,007**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	1,600,047
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	10,908,960
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: CLARIBEL BERNAL CRUZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Elaboró: IVETTE GISELA VÁSQUEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2024
48 - CULTURA
L6U - COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	**124,124,822**				**124,124,822**
Aportaciones	123,950,416				123,950,416
Donaciones de Capital	174,406				174,406
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		**-52,856,837**	**-2,889,592**		**-55,746,429**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-2,889,592		-2,889,592
Resultados de Ejercicios Anteriores		-53,115,580			-53,115,580
Revalúos		258,743			258,743
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	**124,124,822**	**-52,856,837**	**-2,889,592**	**0**	**68,378,393**
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024	**-64,126,499**				**-64,126,499**
Aportaciones	-64,126,499				-64,126,499
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024		**-10,908,960**	**-1,600,047**		**-12,509,007**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-4,489,639		-4,489,639
Resultados de Ejercicios Anteriores		-10,908,960	2,889,592		-8,019,368
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2024				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024	**59,998,323**	**-63,765,797**	**-4,489,639**	**0**	**-8,257,113**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: CLARIBEL BERNAL CRUZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Elaboró: IVETTE GISELA VASQUEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2024
48 - CULTURA
L6U - COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**83,681,454**	**116,581,469**	**189,378,007**	**10,884,916**	**-72,796,538**
Activo Circulante	**19,550,689**	**116,581,469**	**125,251,507**	**10,880,651**	**-8,670,038**
Efectivo y Equivalentes	3,367,870	94,545,171	94,607,261	3,305,780	-62,090
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	14,179,270	20,634,725	28,634,269	6,179,726	-7,999,544
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	143,905	143,905	0	0
Inventarios	1,990,653	1,189,168	1,785,072	1,394,749	-595,904
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	12,896	68,500	81,000	396	-12,500
Activo No Circulante	**64,130,765**	**0**	**64,126,500**	**4,265**	**-64,126,500**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	64,126,500	0	64,126,500	0	-64,126,500
Bienes Muebles	26,436,663	0	0	26,436,663	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-26,434,398	0	0	-26,434,398	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	2,000	0	0	2,000	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: CLARIBEL BERNAL CRUZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Elaboró: IVETTE GISELA VASQUEZ GONZALEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2024
48 - CULTURA
L6U - COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos	PESOS	MEXICO	15,303,061	19,142,029
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			15,303,061	19,142,029

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: CLARIBEL BERNAL CRUZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Elaboró: IVETTE GISELA VÁSQUEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2024
48 - CULTURA
L6U - COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**137,752,960**	**132,581,194**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	33,879,976	34,877,567
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	102,074,672	96,708,505
Otros Orígenes de Operación	1,798,312	995,122
Aplicación	**142,242,599**	**135,434,396**
Servicios Personales	60,162,027	59,771,664
Materiales y Suministros	4,212,629	6,235,296
Servicios Generales	73,491,074	68,219,119
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	2,079,000	415,000
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	2,297,869	793,317
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**-4,489,639**	**-2,853,202**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**0**	**0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	**0**	**0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**0**	**0**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**4,427,549**	**644,629**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	4,427,549	644,629
Aplicación	**0**	**0**
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**4,427,549**	**644,629**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-62,090**	**-2,208,573**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**3,367,870**	**5,576,443**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**3,305,780**	**3,367,870**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: CLAUDIA BERENICE CRUZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Elaboró: IVETTE OSEIA VASQUEZ GONZALEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2024
48 - CULTURA
L6U - COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**135,954,648**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**1,798,312**
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	1,189,107
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	609,205
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0**
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4.Total de Ingresos Contables	**137,752,960**
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**141,294,381**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**5,589,004**
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0

CUENTA PÚBLICA 2024
48 - CULTURA
L6U - COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	5,589,004
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**6,537,222**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	1,767,400
Otros gastos	530,468
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministros (consumos)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	4,239,354
4.Total de Gastos Contables	**142,242,599**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: CLARIBEL BERNAL CRUZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Elaboró: IVETTE GISELA VÁSQUEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2024
48 - CULTURA
L6U - COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	-8,257,113
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	-8,257,113

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: CLARIBEL BERNAL CRUZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Elaboró: IVETTE GISELA VÁSQUEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES	1		1	5,957,183	
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES					
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	**1**		**1**	**5,957,183**	

Detalle de los pasivos Contingentes (Revisar Guía para el llenado del formato de Informe sobre Pasivos Contingentes)

- **Administrativos**

  Sin información que revelar

- **Fiscales**

  - Juicio 1
    - Descripción del pasivo contingente: se cuenta con una demanda judicial en proceso de resolución, por un crédito fiscal derivado de una auditoria del ejercicio fiscal 2019, por no identificarse pagos mensuales del Impuesto al Valor Agregado.
    - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: el monto estimado por el crédito fiscal es de $5,957,183 pesos.
    - Probabilidad de ocurrencia: la probabilidad de que se dicte sentencia definitiva en la primera instancia, en contra de la entidad es del 50%.
    - Plazo de resolución estimado: No se cuenta con un tiempo estimado para la sentencia de la actual demanda judicial.
    - Base legal: Artículo 46 fracción I inciso f) y artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y NOR_01_08_011 del CONAC.

- Impacto financiero: en caso de perder la demanda estimada por $5,957,183 pesos, y en su caso autorizaciones y gastos de ejecución el impacto financiero afectaría el presupuesto del periodo fiscal 2025.
- Medidas de mitigación: actualmente se cuenta con una demanda judicial en proceso de resolución.
- Actualización y seguimiento: al 25 de febrero de 2025, continua sin movimiento en la misma etapa procesal en espera de la sentencia definitiva en la primera instancia.

- **Civiles**

  Sin información que revelar

- **Mercantiles**

  Sin información que revelar

- **Laborales**

  Sin información que revelar

- **Agrarios**

  Sin información que revelar

- **Otros**

  Sin información que revelar

CLARIBEL BERNAL CRUZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

IVETTE GISELA VÁSQUEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Pesos)

- **Bases de preparación de la información financiera.** De acuerdo con lo establecido en los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y lo establecido en el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" del Manual de Contabilidad Gubernamental, se emite esta información financiera. La estructura de los estados financieros de La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT) y sus notas han sido elaboradas de acuerdo con los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Cabe destacar que la información contable se elabora de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental, referente a la Cuenta Pública señalada en el artículo 53 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para quedar como sigue:

A) **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**
B) **NOTAS DE DESGLOSE**
C) **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➢ 1.- Introducción

Los estados financieros y sus notas han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera aplicables. Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad.

Una de las principales estrategias de la nueva administración es regresar la vocación de la Misión y Visión al CECUT que es "Difundir, promover y preservar los bienes y servicios culturales, para fomentar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de la comunidad de Baja California y de la población de origen mexicano en el sur de California".

➢ 2.- Autorización e Historia

El CECUT, fue constituido como una Sociedad Anónima de Capital Variable, conforme a las leyes mexicanas el 22 de diciembre de 1980, en la ciudad de Tijuana, Baja California, con una duración de 99 años.

El CECUT, es un centro cultural de México en la frontera, fundado el 20 de octubre de 1982. Es la institución que concentra la oferta cultural más amplia y diversa de la región noroeste, y la única infraestructura de la Secretaría de Cultura en esta zona. Tiene el compromiso de satisfacer las necesidades artísticas y culturales de esta población, a través de programas que incluyen diversas manifestaciones artísticas y temas de la cultura tradicional y contemporánea.

➢ 3.- Panorama Económico y Financiero

El CECUT, siendo un icono de la cultura en Baja California y el Sur de California U.S.A. ofrece actividades culturales como son: Películas en formato Imax, talleres, acuario, exposiciones, teatro, museo, eventos al aire libre, cineteca entre otros.
El Centro Cultural Tijuana se encuentra acreditado como la mayor institución cultural de la ciudad y del estado, es por ello que la administración actual lidió con el reto para mantener el equilibrio financiero con especial cuidado en la selección del programa cultural garantizando la continuidad en la operatividad del Centro, como la institución rectora

del quehacer cultural y artístico en el Noroeste del país, a la vez se ser interlocutor con instituciones y organismos afines del otro lado de la frontera, al sur de California, alineando los programas administrativos y sustantivos del Centro y con ello responder a los ejes de acción planteados por el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Cultura, para la Cuarta Transformación.

El CECUT es una empresa paraestatal sectorizada a la Secretaría de Cultura, opera con ingresos provenientes del Gobierno Federal en un 75% y un 25% con recursos propios captados por las diferentes actividades culturales: tales como, espectáculos artísticos, exposiciones en salas del museo, teatro, eventos al aire libre, conferencias, talleres, entre otros.

El CECUT debe cumplir con Leyes, Normas, Lineamientos y el marco conceptual que marcan las autoridades competentes como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Cultura en su carácter de sectorizadora de esta Entidad, dando observancia a las pautas obtenidas para la operación.

El CECUT implementó estrategias financieras, administrativas y de recursos humanos, para afrontar con éxito los retos que se presentaron y que contribuyeron al logro de los programas sustantivos.

Implementó y ejecutó con éxito las medidas de austeridad comprometidas en estricto apego al Memorándum emitido por el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de fecha 03 de mayo de 2019, sin afectar la estabilidad operativa y la atención de audiencias.

Determinó con oportunidad la inversión medida en la meta de captación ingresos y por consecuencia la aplicación de recursos propios, derivado de los esfuerzos de la entidad sobre la dinámica sustantiva que permaneció alineada a las estrategias de la Secretaría de Cultura y Gobierno Federal; la entidad rescató agenda y espacios en el Centro, para presentar el programa encaminado al logro de los compromisos adquiridos y devolver la vocación al Centro.

Al cierre del ejercicio de 2024, el Gobierno Federal subsidió al Centro con 72% de los gastos de operación, importe superior en 1% al mismo periodo en 2023, que fue de 71%. Durante el ejercicio 2024, las transferencias y asignaciones se aplicaron cuidadosamente a las actividades sustantivas ligadas al programa anual de trabajo.

➢ 4.- Organización y Objeto Social

❖ ***Objeto social, es el siguiente:***

I. Diseñar, planear y ejecutar programas y acciones de beneficio social y cultural, destinados a poner al alcance de los ciudadanos los bienes y servicios culturales propios de su naturaleza y a contribuir con ellos a mejorar la calidad de vida de los mexicanos dentro del estado de Baja California y en el Noroeste.

II. Diseñar, planear y ejecutar programas y acciones tendientes a la promoción del arte y la cultura entre los educandos del Sistema Nacional de Educación, procurando en todo momento generar en ellos el apego a los valores culturales como parte de su formación integral; así como promover y difundir los bienes y servicios culturales entre los estudiantes, maestros e investigadores de las instituciones de educación superior en la región.

III. Preservar y difundir dentro y fuera del país, el patrimonio cultural y la obra de artistas, creadores e intelectuales de la región en coordinación y participación con todos los sectores de la sociedad y de los tres niveles de gobierno.

IV. Organizar e implementar talleres, cursos, seminarios, conferencias, foros de análisis y en general todas aquellas actividades intelectuales y culturales orientadas a ampliar las opciones de disfrute y aprecio de las manifestaciones artísticas y culturales, fomentando a la vez la participación de la comunidad de Baja California y del sur de California, Estados Unidos.

V. Fortalecer los elementos de identidad con los connacionales que emigrarán al estado de California, Estados Unidos o que transmitan en la frontera mexicana con dicho país en el Noroeste, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas sectoriales respectivos.

VI. Diseñar, elaborar y en su caso, editar e imprimir todo tipo de publicaciones artísticas y culturales afines a su naturaleza, tales como libros, folletos, revistas, periódicos o cualquier otro tipo de documentos escritos, audiovisuales o multimedia.

VII. Estrechar la vinculación académico-cultural con personas físicas o morales del sector público, privado y social, con instituciones y universidades del país y del extranjero, que desarrollen acciones afines mediante la firma contratos y convenios específicos, a efecto de racionalizar recursos y ampliar las acciones culturales.

VIII. Adquirir, enajenar, arrendar bienes muebles e inmuebles y en general realizar cualquier tipo de actos que beneficien a la sociedad y que estén orientados a la generación de recursos propios para cumplir con su objeto social.

IX. Fortalecer los programas de colaboración y apoyo que tienen por objeto brindar un servicio público a la clase educativa y trabajadora por medio de los diversos convenios con que cuenta este Centro Cultural.

- ***Principal actividad:***

Para el logro de sus objetivos, el CECUT opera y explota a título gratuito, las instalaciones y construcciones que son bienes propiedad de la Federación, cedidos a la Secretaría de Cultura.

El CECUT es la institución cultural más importante de la Región Noroeste del país. Cuenta con 32 espacios culturales abiertos al público, los que se destacan son: Domo (Cine), Sala de Espectáculos (Teatro), Museo de las Californias, 3 salas de exposiciones temporales internacionales (EL CUBO), Cineteca Carlos Monsiváis, Sala de Usos Múltiples, Sala de Lectura, Sala de Video, Jardín Botánico, Acuario, Centro Documentación a las Artes, Explanada, Estacionamiento, 2 Tiendas para venta de artículos promocionales y arte tradicional, entre otras.

Entre las principales actividades se encuentran las siguientes: estrenos de películas en formatos IMAX, actividades culturales escénicas, producciones escénicas, Museo de la historia regional del estado de Baja California, ciclos de cine internacionales, festivales de cine nacionales e internacionales, exposiciones de artes visuales, espectáculos musicales, presentaciones de obras de teatro, actividades extramuros, ciclos de conferencias, publicaciones de la Colección Editorial del CECUT, programas de promoción escolar, arrendamientos de espacios, impartición de talleres y diplomados, espacio de festivales y programas multidisciplinarios.

- ***Ejercicio fiscal:***

Los ejercicios fiscales comprenden del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

- ***Régimen jurídico:***

Entidad paraestatal de participación mayoritaria del Gobierno Federal, sectorizado por la Secretaría de Cultura en 2017. El CECUT, fue constituido como una sociedad mercantil, se sujeta a las disposiciones del Título II "De las Personas Morales" de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a la Ley del IVA, al pago de impuestos Estatales y Municipales y aquellas con las cuales la Administración Pública Federal regula a sus entidades.

Las relaciones laborales de los servidores públicos del CECUT, se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional y sus leyes reglamentarias.

❖ ***Contribuciones que esté obligado a pagar o retener y situación fiscal del Ente:***

- Impuesto Sobre la Renta
- Impuesto al Valor Agregado
- Cuotas patronales (IMSS e INFONAVIT)
- Retención de ISR, IVA, ISR
- Impuestos Estatales y Municipales por conceptos de espectáculos.

❖ ***Estructura organizacional básica:***

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASICA
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Puesto	2024 Plazas autorizadas	2023 Plazas autorizadas
Total	**146**	**146**
Director general	1	1
Contralor	1	1
Subdirectores	3	3
Gerentes	17	17
Operativos	124	124

❖ ***Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:***

El CECUT no cuenta con fideicomisos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los registros y los estados financieros de la Entidad son realizados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los documentos técnicos contables emitidos por el CONAC y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

Valor histórico original. - Los derechos, obligaciones y modificaciones al capital contable (hacienda pública/patrimonio) se registran reconociendo el importe inicial conforme a la documentación comprobatoria y justificativa que los respalda, identificando claramente los diferentes componentes que los integran, en consecuencia, los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del costo histórico y la información emanada de ellos se expresa en diferentes pesos de poder adquisitivo.

- ***Cumplimiento con normatividad.*** - Los estados financieros adjuntos están preparados con base a las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGSP), las cuales difieren en algunos casos con las normas de información financiera; sin embargo, por supletoriedad si le aplican dichas normas.

- ***Inventarios.*** - Los inventarios se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método costo especifico. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor de realización de estos.

- ***Reconocimiento de ingresos.*** - Los ingresos por ventas se reconocen en el momento en el que se presta el servicio al usuario y la enajenación de mercancías, lo cual ocurre cuando los clientes lo reciben y aceptan.

➢ ***Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.*** - A partir del 1°. de enero de 2008, se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siendo la última fecha de reexpresión el 31 de diciembre de 2007.
La NEIFGSP-004 Reexpresión quedó sin efecto en el ejercicio 2020, por lo que el CECUT utiliza el criterio aplicable para la reexpresión establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable que menciona en su inciso D. Reglas Específicas de Otros Eventos número 14. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio. "Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, en ese sentido el índice acumulado para los ejercicios 2020-2022 no es igual o superior al 100%.

➢ ***Uso de estimaciones.*** - La preparación de los estados financieros requiere que la administración del CECUT, efectúe y utilice supuestos para valuar algunas partidas de los estados financieros. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

➢ ***Efectivo y equivalentes.*** - El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios y se presentan valuados a su valor nominal.

➢ ***Bienes muebles e inmuebles.*** - La maquinaria, mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición Los gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

La depreciación de la maquinaria, mobiliario y equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando las tasas establecidas en el documento "Parámetros de vida útil" emitido por El CONAC.

➢ ***Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos.*** - Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación pueda ser estimada razonablemente.
Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

- ***Reserva para el plan de pensiones, primas de antigüedad beneficios por terminación y otros beneficios.*** - Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

  Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación. basado en la Norma de Información Financiera D-3 Beneficios a los Empleados, con el fin de que la Entidad tenga la información determinada a través de parámetros actuariales, con la finalidad de contar con un razonable nivel de aproximación a los eventos de pagos de indemnizaciones que se pueden pagar durante el ejercicio.

- ***Fluctuaciones cambiarias.*** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio a la fecha en que se celebran. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio publicado por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

- ***Impuestos a la utilidad.*** - El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. Por el trimestre terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el CECUT no obtuvo base para el cálculo de impuesto sobre la renta, por lo que no se presentan pasivos por este concepto.

➢ 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El equivalente en dólares estadounidenses de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indica a continuación:

	2024	
	Dólar	**Moneda Nacional**
Activos:		
Efectivo	78,962	1,600,424
Pasivos:		
Proveedores	81,965	1,661,283
Posición corta en moneda extranjera	-3,003	-60,859

	2023	
	Dólar	**Moneda Nacional**
Activos:		
Efectivo	81,870	1,386,914
Posición larga en moneda extranjera	81,870	1,386,914

Los tipos de cambio del peso por un dólar vigentes publicados en el Diario Oficial de la Federación al cierre de diciembre de 2024 y 2023, fueron $20.2683 y $16.8935 respectivamente.

➢ 8. Reporte Analítico del Activo

La maquinaria, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	2024		Tasa depreciación	2023	
	MOI	Depreciación acumulada		MOI	Depreciación acumulada
Mobiliario, maquinaria y equipo neto	**2,265**			**64,128,765**	
Mobiliario y equipo de oficina	12,024,886	12,022,621	10%	12,024,886	12,022,621
Maquinaria y equipo	7,184,337	7,184,337	10%	7,184,337	7,184,337
Equipo de transporte	1,388,702	1,388,702	25%	1,388,702	1,388,702
Equipo de cómputo	5,838,738	5,838,738	30%	5,838,738	5,838,738
Bienes muebles e inmuebles en proceso de capitalización	0	0		64.126.500	0
Total	26,436,663	26,434,398		90,563,163	26,434,398

El gasto por depreciación al 31 de diciembre de 2024 los bienes muebles se encuentran depreciados en su totalidad. Durante el ejercicio 2024, no se realizó inversión en Obra Pública.

➢ 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar.

➢ 10. Reporte de Recaudación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la recaudación de ingresos propios es como sigue:

REPORTE DE RECAUDACIÓN

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Ingresos recaudados	**137,752,960**	**132,581,194**
Ingresos por bienes y servicios	33,879,976	34,877,567
Ingresos provenientes del Gobierno Federal	102,074,672	96,708,505
Otros ingresos y beneficios	1,798,312	995,122

➢ 11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

Sin información que revelar.

➢ 12. Calificaciones otorgadas

Sin información que revelar.

➢ 13. Proceso de mejora

Una de las principales estrategias de la nueva administración es regresar la vocación de la Misión y Visión al CECUT que es "Difundir, promover y preservar los bienes y servicios culturales, para fomentar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de la comunidad de Baja California y de la población de origen mexicano en el sur de California"., para ello alinea sus programas de trabajo sustantivo alineado respetando a los ejes de acción planteados por el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Cultura, implementando estrategias en cumplimiento a las metas y

- **14. Información por segmentos**

  El CECUT no cuenta con oficinas fuera de su área residencial, por lo que la información que se presenta es única aplicable a un solo ente económico.

- **15. Eventos posteriores al cierre**

  Administración General de Auditoría Fiscal Federal, Administración, Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2" con sede en Baja California, Sub administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal "7", mediante la resolución contenida en el oficio número 500-10-00-07-01-2024-36511 de fecha de fecha 28 de octubre de 2024, determinó un crédito fiscal por la cantidad total de $10'628,380.81 (Diez millones seiscientos veintiocho mil trescientos ochenta pesos 81/100 pesos m.n.), derivado de la detección por parte del SAT, de presuntas omisiones por parte de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A de C.V., en el cálculo y entero de diversas contribuciones federales correspondientes al ejercicio 2022.

TOTAL DE ADEUDO

De acuerdo al cálculo detallado, el importe actualizado al 15 de enero de 2025, queda integrado como se muestra a continuación:

Descripción de Concepto Ley	Importe Original	Importe Actualizado	Recargos	Gastos de ejecución y/o notificación	Gastos Extraordinarios	Importe Total Del Adeudo
MULTAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LAS LEYES TRIBUTARIAS FEDERALES	$3,030,749.00	$3,030,968.00	$0.00	$86,460.00	$0.00	$3,030,968.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PAGOS DEFINITIVOS PERSONAS MORALES Y FISICAS.	$1,249,307.00	$1,406,101.00	$609,255.00	$0.00	$0.00	$2,015,356.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PAGOS DEFINITIVOS DE PERSONAS MORALES	$4,156,146.00	$4,477,416.00	$1,447,996.00	$0.00	$0.00	$5,925,412.00
Totales	$8,436,202.00	$8,914,485.00	$2,057,251.00	$86,460.00	$0.00	$11,058,196.00
Total del Adeudo	Once millones cincuenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos 00/100 m.n.					

Seguimiento de la defensa legal: 2 de enero de 2025, se presentó Demanda de Nulidad ante la Segunda Sala Regional del Noroeste I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; el 15 de enero de 2025, se notificó el mandamiento de ejecución realizandose el requerimiento de pago y en su caso el embargo ordenado; realizada la diligencia en cuestión se señaló en el acta de embargo que: ..."el verificador, notificador y ejecutor procede al recorrido a lo largo y ancho del domicilio en busca de bienes suceptibles de embargo sin encontrarlos, conste". el 28 de enero de 2025, se notificó la cuenta con la promoción presentada el día 02/01/2025, en que REQUIERE AL PROMOVENTE a efecto de que señale al representante de la mayoría de los trabajadores, conjuntamente con el escrito aclaratorio.

16. Partes relacionadas

Se hace constar que no existen partes relacionadas, que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la Presentación de la Información Contable

Los estados financieros del CECUT y las notas correspondientes fueron autorizadas por la Encargada de Despacho de la Dirección General, C. Claribel Bernal Cruz y la Subdirectora de Administración, C. Ivette Gisela Vásquez González al 18 de marzo de 2025.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

B) NOTAS DE DESGLOCE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➢ 18. Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos que recibe el CECUT, se destinan a la operación con el fin de cumplir con su misión de difundir, promover y preservar los bienes y servicios culturales para fomentar la calidad de vida de la comunidad de Baja California y sur del Estado de California (Estados Unidos).

Estos provienen de dos fuentes distintas. a) Transferencias y asignaciones presupuestarias del Gobierno Federal, los cuales paga directamente a las cuentas bancarias de los proveedores en la modalidad gasto directo y b) ingresos propios que recauda el CECUT, por actividades de promoción cultural en los diferentes espacios como el Domo, Cineteca Carlos Monsiváis, exposiciones en galerías de El Cubo, Sala de Espectáculos, Acuario, así como arrendamientos de espacios, estacionamiento, venta de artículos promocionales entre otros. Los ingresos financieros corresponden en ambos ejercicios a la utilidad cambiaría generada por los saldos de las cuentas en dólares (bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar).

INGRESOS DE GESTIÓN

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Total	**137,752,960**	**132,581,194**
Ventas de bienes y servicios	33,879,976	34,877,567
Transferencias y asignaciones	102,074,672	96,708,505
Otros ingresos y beneficios	1,798,312	995,122

Al 31 de diciembre de 2024, el CECUT observó un incremento en los ingresos de gestión, en comparación al mismo periodo de 2023 como sigue:

Ventas de bienes y servicios: una disminución por la reprogramación de actividades generadoras de ingresos, por la aplicación de la reserva y reducción de recursos durante el segundo semestre 2024.

Transferencias y asignaciones: Incremento al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el mismo periodo del 2023, debido al cumplimiento de compromisos de pago por el cierre anticipado del ejercicio 2024, así como el pago del retroactivo por el incremento salarial 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registra en otros ingresos por $1,798,312 y $995,122 respectivamente, que se integran como sigue:

El saldo al 31 de diciembre de 2024 se integra por $1,189,107 variaciones resultantes de la toma física del inventario, $440,058 de utilidad en cambios y $169,147 de cancelaciones y correcciones contables.

El saldo al 31 de diciembre de 2023 se integra principalmente por $375,568 de variación resultante de la toma física del inventario, $237,445 de utilidad en cambios y $382,109 por cancelaciones y correcciones contables.

INGRESOS – VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Ingresos totales	**33,879,976**	**34,877,567**
Venta de bienes	842,755	1,117,156
Ventas de servicios	33,037,221	33,760,411

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el CECUT ha tenido una disminución en la captación de ingresos propios, los cuales incluyen, ventas de bienes por concepto de libros y artículos promocionales, y las ventas de servicios, que corresponden a programación de espectáculos masivos, exhibición de películas en Cine IMAX, arrendamientos de espacios, Acuario, exposiciones, estacionamiento, impartición de cursos y talleres, entre otros.

19. Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos correspondientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran de la siguiente manera:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Total	**142,242,599**	**135,470,786**
Servicios personales	60,162,027	59,771,664
Materiales y suministros	4,212,629	6,235,296
Servicios generales	73,491,074	68,219,119
Ayudas sociales	2,079,000	415,000
Otros gastos -depreciaciones, pérdidas cambiarias y otros gastos	2,297,869	829,707

Los servicios personales se integran principalmente por conceptos de remuneraciones al personal permanente, remuneraciones al personal transitorio, adicionales y especiales, seguridad social, otras prestaciones sociales y económicas, entre otros.

Materiales y suministros incluye principalmente en 2024 y 2023 por materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza, materiales y útiles de impresión, entre otros.

Servicios generales se conforma básicamente por los conceptos de servicios básicos, servicios de arrendamiento, servicios profesionales, servicios financieros, servicios de instalación, reparación y mantenimiento, servicios de comunicación social y publicidad, y servicios de traslado.

Ayudas sociales lo integran transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas recibidas, al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen importes pagados por premios de concursos y convocatorias.

Otros gastos y perdidas extraordinarias se integran como sigue:

Depreciaciones:
El 31 de diciembre de 2024 no se registra depreciación, ya que los activos están totalmente depreciados.

Otros Gastos:
Al 31 de diciembre de 2024, se registran $1,767,400 por disminución de inventario, $182,975 por ajustes de gastos correspondiente al ejercicio y ejercicios anteriores y $347,494 por pérdida en cambios, resultado de la revaluación de los saldos de las cuentas en dólares.

Al 31 de diciembre de 2023, se registran $36,390 por depreciación de los bienes muebles, $395,090 por disminución del inventario, $50,831 por ajustes a cuentas de gastos correspondientes al ejercicio, y por pérdida en cambios como resultado de la revaluación de los saldos de las cuentas de dólares $347,396.

La revaluación de las cuentas de dólares de bancos y proveedores se aplicaron conforme el tipo de cambio de $20.2683 y $16.8935 al cierre de cada periodo.

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **20. Efectivo y Equivalentes**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra integrado como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Total	**3,305,780**	**3,367,870**
Caja	70,580	99,691
Banamex, S.A.	2,921,165	3,006,646
Pay Pal	29,104	24,299
Banorte, S.A.	284,931	237,234

La cuenta de caja la integran los fondos fijos de cajeros de tiendas, taquillas y caja general, y el resguardo de efectivo por depósitos en garantía por eventos de arrendamientos de espacios del CECUT realizados en la Entidad.

El rubro de bancos se integra por cuentas bancarias de cheques y por la Cuenta Única de Tesorería, que se manejan de acuerdo con los lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería publicados en el diario oficial de la federación el 24 de diciembre de 2009, y modificados mediante la resolución publicada en el DOF el 30 de noviembre de 2012, así como, al ACUERDO por el que se modifican las Disposiciones Generales en Materia de Funciones de Tesorería, publicado en el DOF el 15 de febrero del 2023.

Las políticas que se tienen establecidas para el manejo y registro de los bancos son conforme a los "Lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el manejo de disponibilidades financieras" publicadas en el diario oficial de la federación del 01 de marzo de 2006 y reforma del 06 de agosto de 2010.

El comparativo en los saldos al 31 de diciembre de 2024, con relación al ejercicio 2023, para cada concepto se observa lo siguiente:

El saldo al cierre en el concepto de caja disminuyó derivado de un menor resguardo de efectivo por depósitos en garantía correspondientes al arrendamiento de espacios del CECUT.

En Banamex, S.A., se presenta una disminución del saldo al 31 de diciembre del 2024, debido al ejercicio de recursos propios, en gastos de operación para llevar a cabo actividades sustantivas.

Con relación al concepto de Pay Pal, se presenta un incremento del saldo respecto del ejercicio 2023, debido a la fluctuación cambiaría.

En Banorte, S.A., el incremento en el saldo se debe a una mayor captación de ingresos en moneda extranjera y a la revaluación por tipo de cambio al cierre del periodo.

➢ 21. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro se integra como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES O SERVICIOS A RECIBIR

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Total	**6,179,726**	**14,179,270**
Clientes	143,804	141,393
Impuestos por acreditar	6,035,922	14,037,877

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el rubro se integra por las cuentas de Clientes e Impuestos por recuperar que corresponde al saldo a favor neto del Impuesto al Valor Agregado, que para efectos de presentación se reclasificó el saldo de IVA por pagar al fin del período que se presenta.

El saldo de Clientes al 31 de diciembre de 2024, se integra por el saldo de EDUCAL por concepto de arrendamiento de espacio para librería.

Impuestos por recuperar se integra por el saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado acreditable al 30 de junio de 2024. Al 31 marzo de 2024, se realizó el registro de depuración de saldo a favor de IVA, efectuando un análisis de cuentas de balance reconociendo las cuentas que deberían depurarse y los importes que habían prescrito en términos del artículo 22 párrafo décimo sexto del Código Fiscal de la Federación, así como el artículo 146 del citado ordenamiento. Se informa que, al 31 marzo de 2024, se realizó el registro de depuración de saldo a favor de IVA, efectuando un análisis de cuentas de balance reconociendo las cuentas que deberían depurarse y los importes que habían prescrito en términos del artículo 22 párrafo décimo sexto del Código Fiscal de la Federación, así como el artículo 146 del citado ordenamiento.

- **22. Inventarios**

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden al valor de las existencias en el almacén de materiales y suministros de consumo y materiales y artículos promocionales.

Las entradas al almacén se registran a su costo de adquisición y el método de valuación utilizado es costo especifico, así mismo una vez realizado el consumo de los materiales y suministros se afecta a la cuenta de gastos respectiva.

- **23. Inversiones Financieras**

Sin información que revelar.

➢ 24. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Total	**2,265**	**64,128,765**
Mobiliario y equipo de oficina	12,024,886	12,024,886
Maquinaria y equipo	7,184,337	7,184,337
Equipo de transporte	1,388,702	1,388,702
Equipo de cómputo	5,838,738	5,838,738
Bienes muebles e inmuebles en proceso de capitalización	0	64,126,500
Depreciación acumulada	(26,434,398)	(26,434,398)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el CECUT no realizó adquisiciones de activos fijos o realizó inversiones en obra pública.

Al 31 marzo de 2024, se realizó el registro en cuentas de orden, con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio 2024, por un importe de $64,126,500 que corresponde a las asignaciones presupuestales del Gobierno Federal para Obra Pública correspondiente a los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013.

La depreciación de la maquinaria, mobiliario y equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con las tasas establecidas en el documento "Parámetros de estimación de vida útil" del Consejo de Armonización Contable.

El gasto por depreciación al 31 de diciembre de 2024, los bienes muebles se encuentran depreciados en su totalidad.

- **25. Estimaciones y Deterioros**

  Sin información que revelar

- **26. Otros Activos**

  Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el saldo de esta cuenta lo integran el valor de acciones de TELNOR por $396 y el depósito en garantía que solicita el H. Ayuntamiento de Tijuana, por los eventos que se realizan en el CECUT, el cual, al cierre del ejercicio del 2024 se recuperó en su totalidad en comparación del cierre del ejercicio 2023, el cual cerró el ejercicio en $12,500, debido a que, se desarrollaron actividades culturales que requirieron amparar ante el gobierno del estado su presentación en CECUT. Así como, el depósito en garantía a largo plazo por $2,000 que se tiene por el servicio de financiamiento de gasolina que se ofrecía a los empleados de la entidad.

PASIVO

➢ 27. Cuentas y Documentos por Pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Total	**4,495,057**	**28,173**
Proveedores	3,945,074	28,173
Retenciones y contribuciones	549,983	0

El rubro Proveedores presenta los compromisos de pago del CECUT, por los servicios que recibe para desarrollar sus actividades. el saldo pendiente de pago al 31 de diciembre 2024 presenta un incremento. respecto del 2023. derivado de la reducción de presupuesto en recursos fiscales en 2024 y al cumplimiento al programa de trabajo prestablecido para el ejercicio 2024.

Retenciones y contribuciones son aportaciones patronales, los impuestos retenidos e impuestos sobre nómina, pendientes de pago son derivados de los gastos de operación que fueron devengados durante el periodo que se reporta.

➢ 28. Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Sin información que revelar

➢ 29. Pasivos Diferidos

Sin información que revelar

➢ 30. Provisiones

El saldo de Provisiones a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra como sigue:

PASIVO A LARGO PLAZO

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Total pasivo a largo plazo	**14,518,863**	**14,678,829**
Provisiones a largo plazo	14,518,863	14,678,829

El saldo de Indemnizaciones y Prima de Antigüedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por $14,518,863 y $14,678,829 respectivamente, se determina con base en un estudio actuarial de acuerdo con la Norma de Información Financiera D-3 Beneficios a los Empleados, con la finalidad de contar con un razonable nivel de aproximación a los eventos de pagos de indemnizaciones que se pueden pagar durante el ejercicio.

➢ 31. Otros Pasivos

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Total	**128,109**	**596,059**
Acreedores por eventos y regalías	128,109	596,059

El saldo del rubro Acreedores por eventos y regalías corresponde a eventos de coproducción realizados con terceros, así como artesanos que tienen en consignación sus obras y productos en las tiendas del CECUT, a quienes se les paga su participación mensualmente o una vez realizado el evento en coproducción; el saldo al 31 de diciembre 2024

comparado con el mismo periodo del ejercicio 2023, presenta una disminución considerando el preciso pago de los acreedores.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- **32.Modificaciones al Patrimonio Contribuido**

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024, no se realizaron modificaciones al patrimonio contribuido.

- **33.Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado**

Al 31 marzo de 2024, se realiza el registro en cuentas de orden, con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio 2024, por un importe de $64,126,500 que corresponde a las asignaciones presupuestales del Gobierno Federal para Obra Pública correspondiente a los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013.

Asimismo, se afectó la cuenta de resultados de ejercicios anteriores debido a que se realizó el registro de depuración de saldo a favor de IVA, efectuando un análisis de cuentas de balance reconociendo las cuentas que deberían depurarse y los importes que habían prescrito en términos del artículo 22 párrafo décimo sexto del Código Fiscal de la Federación, así como el artículo 146 del citado ordenamiento.

Durante los últimos años la Entidad ha experimentado pérdidas recurrentes derivadas de sus operaciones y presenta un déficit en el patrimonio de $8,257,113, lo que de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles podría ser causa de disolución; sin embargo, cuenta con el apoyo del gobierno federal y no existe disposición legal que especifique lo contrario respaldando financieramente para permitirle continuar operando con el funcionamiento de sus negocios.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➢ 34. Efectivo y Equivalentes

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Total	**3,305,780**	**3,367,870**
Caja	70,580	99,691
Bancos	3,235,200	3,268,179

➢ 35. Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación

Se elabora en términos de flujo de efectivo del CECUT y revela el origen y aplicación de los recursos en la operación, financiamiento e inversión del Centro.

La conciliación de los flujos de efectivo netos de actividades de operación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son como sigue:

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	2024	2023
(=) (Desahorro) antes de rubros extraordinarios	**(4,489,639)**	**(2,889,592)**
(+) Depreciación	0	36,390
(+) (Incremento) de activos de operación	588,581	(956,463)
(+) Incremento de pasivo de operación	3,838,968	1,601,092
(=) Incremento neto en efectivo	(62,090)	(2,208,573)
(+) Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	3,367,870	5,576,443
(=) Efectivo y equivalente al final del ejercicio	3,305,780	3,367,870

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

➢ 36. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**135,954,648.00**

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		**1,798,312.00**
2.1	Ingresos Financieros	-
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	1,189,107.00
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	609,205.00
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		-
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-

4. Total de Ingresos Contables	**137,752,960.00**

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Las partidas en conciliación se detallan de la siguiente manera:

Incremento por variación de inventarios por $1,189,107 derivado del ajuste realizado al inventario durante el ejercicio 2024, resultante de la toma física del inventario.

Otros ingresos y beneficios varios: El importe de $609,205 se integra de bonificaciones y descuentos sobre compras por $152,456, utilidad por fluctuaciones cambiarias por $440,058 y $16,691 por depuraciones contables realizadas en el ejercicio.

➢ 37. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**141,294,381.0**

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		**5,589,004.0**
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2	Materiales y Suministros	-
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	-
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6	Vehiculos y Equipo de Transporte	-
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
2.9	Activos Biológicos	-
2.1	Bienes Inmuebles	-
2.11	*Activos Intangibles*	-
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	-
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15	Compra de Títulos y Valores	-
2.16	Concesión de Préstamos	-
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19	Amortización de la Deuda Pública	-
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	5,589,004.0

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		**6,537,222.0**
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
3.2	Provisiones	-
3.3	Disminución de Inventarios	1,767,400.0
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-
3.6	Otros Gastos	530,468.0
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	4,239,354.0

4. Total de Gastos Contables	**142,242,599.0**

Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables

Las partidas en conciliación son las siguientes:

Otros egresos contables no presupuestarios: por $4,239,354.0, de los cuales $784,935.0 provienen de la actualización de la provisión del cálculo actuarial basado en la Norma Financiera D3 Beneficios a Empelados y con el fin de contar con la información determinada a través de parámetros actuariales en el que se estima y $3,454,419.0, corresponden al registro del Impuesto al Valor Agregado no acreditable identificado en el gasto contable.

Otros egresos presupuestarios no contables: por $5,589,004.0, se integran del importe neto de $5,504,654.0 que corresponden al Impuesto al Valor Agregado por acreditar del ejercicio y (860,550.0) derivado del saldo neto de las operaciones ajenas por cuenta de terceros y erogaciones recuperables y, $944,900.0 del pago de liquidaciones a empleados durante el ejercicio 2024.

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➢ 38. Cuentas de Orden

❖ JUICIOS

DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN:

Al 31 de diciembre de 2024, se realiza el registro en cuentas de orden, con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio 2024, por un importe de $5,957,182.74 (cinco millones novecientos cincuenta y siete mil ciento ochenta y dos pesos 74/100 m.n.), que corresponde al crédito fiscal determinado en la resolución contenida en el oficio número 500-10-00-06-02-2022-27974. Las cuentas de orden afectadas son: Demanda judicial en proceso de resolución (cuenta deudora) y Resolución de demandas en proceso judicial (acreedora).

Antecedente:

La Administración General de Auditoría Fiscal Federal, Administración, Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2" con sede en Baja California, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), solicitó al Centro Cultural Tijuana durante el periodo abril a diciembre de 2021 información relativa al ejercicio 2019. Durante el ejercicio 2022 se atendieron los requerimientos solicitados por el SAT, en consecuencia, una vez finalizado el proceso de entrega de la información al SAT por parte de este Ente, el SAT concluye con un resultado.

Resultado de la Resolución:

Derivado de la auditoria el día 29 del mes diciembre 2022 se recibe vía buzón tributario la Resolución a la Auditoria del ejercicio 2019 con Folio no. 4475649.

Se señala en el documento un crédito fiscal a la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A de C.V. por el monto de $5,957,182.74 que se deriva de lo siguiente:

A) Omisiones por pagos mensuales no efectuados del Impuesto al Valor Agregado por el monto de $2,323,508.46.

B) Multa por $1,277,929.65 equivalente al 55% sobre el importe omitido del Impuesto al Valor Agregado señalado en el inciso A.

C) Recargos por $1,674,357.05 de los pagos provisionales omitidos de Impuesto al Valor Agregado y de Impuesto Sobre la Renta.

D) Multa por $216,960 de la no presentación de las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Sobre la Renta.

E) Actualización por $464,427.58 correspondiente al Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Sobre la Renta.

Fundamentos de la determinación del crédito fiscal:

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) procedió a realizar el cálculo de los pagos mensuales de Impuesto al Valor Agregado de conformidad con lo establecido en los artículos 1o, primer párrafo, fracción I y II, segundo, tercer y cuarto párrafo, 1o-B, primer párrafo, 5o-D, primero, segundo y tercer párrafo, 8, primer párrafo, 10, primer párrafo, 11, primer párrafo y artículo 12, todos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente en 2019, conociendo un Impuesto al Valor Agregado pendiente de pago por el periodo fiscal sujeto a revisión comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de noviembre de 2019 en importe de $2,323,508.46.

Situación actual

Se procedió a la defensa legal de la Entidad, por lo que con fecha 11 de noviembre de 2022, se interpuso el medio legal de defensa consistente en Recurso de Revocación en Línea, ante el SAT, quedando registrado con número de asunto RRL2022016764.

Seguimiento de la defensa legal:

11 de noviembre de 2022, se interpuso Recurso de Revocación en Línea, ante el SAT, quedando registrado con número de asunto RRL2022016764.

26 de mayo de 2023, se notificó la resolución del recurso de revocación, confirmando el SAT la determinación del crédito fiscal; la fecha de vencimiento para presentar el juicio contencioso administrativo lo es el próximo 10 de julio de 2023.

16 de junio de 2023, Se tuvo contacto con la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2", con sede en Baja California, con el objeto de hacer de su conocimiento el carácter jurídico administrativo de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., para el efecto de que esa autoridad sea quien determine si es necesario o no el otorgamiento de garantía o bien que nos indique la forma de garantizar el crédito fincado, tomando en cuenta que el contribuyente de que se trata es una entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, en la que la participación social mayoritaria es del Gobierno Federal, y así que continúe suspendido el procedimiento administrativo de ejecución, hasta en tanto se resuelva el juicio que se promoverá ante el Tribunal de Justicia Administrativa.

Previo a concluir la reunión, los funcionarios públicos se comprometieron a consultar a autoridades centrales sobre este caso.

20 de junio de 2023, se recibió mediante Buzón Tributario el FORMATO PARA PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES con Número de Documento: 44-412310007804.

27 de junio de 2023, se notificó el mandamiento de ejecución realizándose el requerimiento de pago y en su caso el embargo ordenado; realizada la diligencia en cuestión se señaló en el acta de embargo que: ... "el verificador, notificador y ejecutor hace constar que después de realizar el recorrido correspondiente del bien inmueble a lo largo y ancho, no se encontraron bienes susceptibles de embargo, debido a que se consideran como propiedad de la federación".

5 de julio de 2023, se presentó Demanda de Nulidad ante la Segunda Sala Regional del Noroeste I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

7 de agosto de 2023, se notificó acuerdo de fecha 11 de julio de 2023, dictado dentro del expediente No. 1768/23-01-02-4 por el Primer Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado por Ministerio de Ley, de la Segunda Sala Regional del Noroeste I, Primera Ponencia, Lic. Gerardo Elizondo Polanco; se admite a trámite la demanda; se ordena emplazar a las autoridades demandadas para que dentro del término de 31 días hábiles contesten la demanda, se admiten las pruebas ofrecidas; se tienen por señalados los domicilios para oír y recibir notificaciones (ubicación física y correos electrónicos).

18 de enero de 2024, se notificó acuerdo de fecha 03 de noviembre de 2023, dictado dentro del expediente No. 1768/23-01-02-4 por medio del cual se tiene a la autoridad demandada contestando la demanda inicial en la vía ordinaria y exhibiendo expediente administrativo.

En dicho acuerdo, también se otorga a las partes contendientes diez días hábiles para formular alegatos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo.

02 de abril de 2024, con fundamento en el artículo 47 de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, en fecha 06 de febrero de 2024 se presentaron a nombre de la contribuyente, alegatos por escrito ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, los cuales a la fecha de emisión del presente aún no han sido acordados. Una vez que se acuerden los mismos, se cerrará la instrucción y se procederá a dictar sentencia definitiva en primera instancia.

5 de junio de 2024.- Seguidas las instancias del procedimiento, en fecha 7 de febrero de 2024 se presentaron a favor de la Compañía, alegatos por escrito ente el Tribunal de referencia en los cuales se reiteraron los puntos de ilegalidad

y se desestimaron los argumentos defensivos de la representante legal de la autoridad demandada. En fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro se publicó en boletín electrónico, el acuerdo por medio del cual se tiene a las partes formulando alegatos, restando la emisión de dicho acuerdo para posteriormente dictar sentencia definitiva en primera instancia, misma que se comunicará de forma pronta y por este medio.

17 de septiembre de 2024.- Continua en la misma etapa procesal.

02 de diciembre de 2024.- Continua sin movimiento en la misma etapa procesal.

25 de febrero de 2025.- Continua sin movimiento en la misma etapa procesal.

- **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES.**

Al 31 marzo de 2024, se realiza el registro en cuentas de orden, con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio 2024, por un importe de $64,126,500 que corresponde a las asignaciones presupuestales del Gobierno Federal para Obra Pública correspondiente a los ejercicios fiscales 2011. 2012 y 2013. Las cuentas de orden afectadas son: Contratos para inversión pública (cuenta deudora) e Inversión pública por contrato (acreedora).

39. Responsabilidad sobre la Presentación de la Información Contable

Los estados financieros del CECUT y las notas correspondientes fueron autorizadas por la Encargada de Despacho de la Dirección General, C. Claribel Bernal Cruz y la Subdirectora de Administración, C. Ivette Gisela Vásquez González al 18 de marzo de 2025.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CLARIBEL BERNAL CRUZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

IVETTE GISELA VÁSQUEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN